



Nº Expediente: 2023/531001/900-026/00001

Asunto: CONVOCATORIA PROCESO SELECCIÓN DOCENTES PARA PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO "DISEÑO GRÁFICO Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA"

**RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE DOS FORMADORES PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN DE OFERTA DIRIGIDA A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 98/2022/J/0070, REGULADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE MAYO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Una vez finalizado el plazo de alegaciones, se procede a publicar la puntuación definitiva obtenida por los aspirantes de la convocatoria de provisión de dos formadores, uno para 560 horas (DISEÑO DE PRODUCTOS GRÁFICOS) y otro para 370 horas (ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES) para el programa de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas con número de expediente 98/2022/J/0070, según las Bases aprobadas por Resolución de la Alcaldía núm. 773, de 19 de julio de 2023.

El Tribunal Calificador se ha reunido, en el día de hoy, y ha procedido a calcular la puntuación definitiva de cada una de los aspirantes, quedando las puntuaciones totales definitivas en el siguiente orden:

<b>CATEGORÍA DE FORMADOR DE DISEÑO GRÁFICO</b> Nombre y apellidos	DNI	Puntuación Fase Concurso	Entrevista personal	Puntuación total
MANUEL JESÚS MARÍN PARRA	**244.5***	4,90	8,00	12,90
<b>CATEGORÍA DE FORMADOR DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA</b> Nombre y apellidos	DNI			
ISABEL NAVARRO GONZÁLEZ	**265.1***	5,15	8,00	13,15

Se hace constar que contra este listado definitivo se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

El presidente de Tribunal elevará esta relación al Alcalde, para que proceda cuando sea necesario a la contratación de personal en el orden establecido en las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en el proceso selectivo, según lo establecido en la base octava de la convocatoria.

**PRESIDENTE,**  
Alfonso J. Cueli Bernal

**SECRETARIA,**  
M<sup>a</sup> Ángeles Aliaga Alarcón

<b>Código Seguro De Verificación</b>	r0HpdNXOmQ0S0MulymyewA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria de los Angeles Aliaga Alarcon - Auxiliar Administrativo de Promocion Economica Comercio y Turismo Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	15/09/2023 09:56:16
	Alfonso Juan Cueli Bernal - Tecnico Desarrollo Proyectos Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	15/09/2023 09:55:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/r0HpdNXOmQ0S0MulymyewA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/r0HpdNXOmQ0S0MulymyewA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

